

CAPÍTULO XIII

EXPERIENCIAS SOBRE FORMACIÓN DOCENTE EN EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

JOSÉ RUIZ REYNOSO

Introducción

La formación de profesores es un reto que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha tomado con responsabilidad desde su fundación; los rectores la han incluido en sus programas de trabajo como un aspecto fundamental para el fortalecimiento de la institución y, sobre todo, para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes.

En este sentido, el Dr. Melchor Sánchez Mendiola, responsable de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), nos invitó a participar en el Comité para diseñar el primer Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM, proyecto incluido en el Plan de Desarrollo Institucional del rector Dr. Enrique Graue Wiechers.

El Comité integrado por académicos de diferentes dependencias sería el encargado de iniciar el proyecto, aportando la experiencia que cada uno había adquirido en sus áreas de responsabilidad, partiendo de las condiciones actuales de la educación y con apego a las normas institucionales, se pretende que el Centro sea el encargado de fijar las políticas de formación y actualización, y de elaborar programas adecuados con cursos y talleres para todos los niveles y figuras académicas existentes en la Universidad.

El diseño del Centro incluiría el desarrollo de un espacio equipado con tecnología de punta, así como asesores de primer nivel para fortalecer y motivar la formación de los docentes en un ambiente agradable.

Por lo anterior, en este artículo se hace una recopilación de la información más relevante sobre los antecedentes de programas de formación que se han aplicado a lo largo de la historia del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), también, se fundamenta la importancia de la preparación docente en este nivel educativo, y se comparten, de manera general, las experiencias de la puesta en marcha del Programa de Profesionalización del Docente en la Educación Media Superior, implementadas por la Dirección General del Colegio durante el periodo 2016-2018.

Finalmente, se hace una conclusión donde se resalta la importancia de contar con un Centro de Formación Docente de la UNAM.

Antecedentes de la formación docente en el CCH

Los programas de formación docente en el Colegio han evolucionado de acuerdo con las políticas educativas del país y de la propia Universidad, considerando las necesidades y demandas de los profesores y alumnos; también, de los planes de trabajo de las autoridades en turno. Por lo que se presenta una reseña de los programas de formación implementados a lo largo de los 46 años de existencia del CCH.

Antes de la creación del Colegio, el ahora desaparecido Centro de Didáctica de la UNAM (1969), que dependía de la Dirección General del Profesorado, bajo la dirección del Ingeniero Alfonso Bernal Sahagún, ya promovía la importancia de la preparación de los profesores en aspectos pedagógicos y didácticos, asimismo, se estimulaba el intercambio de experiencias entre la comunidad docente.

A partir de la fundación del CCH en 1971 y hasta 1975, este Centro de Didáctica atendió la formación de su profesorado, considerando dos aspectos fundamentales: el primero fue atender el nuevo Modelo Educativo planteado por el rector Pablo González Casanova; y, el segundo, enfocado a la capacitación de los nuevos profesores, ya que la mayoría de ellos carecía de experiencia docente, algunos incluso todavía eran estudiantes de los últimos semestres de la carrera, por lo que se fortaleció la formación inicial, proporcionando a los docentes elementos teóricos y prácticos para adaptarse a la nueva metodología de la enseñanza que exigía este proyecto educativo.

Dadas las condiciones complejas para poner en marcha el modelo del Colegio, en ese entonces innovador, fue fundamental el Programa Nacional de Formación de Profesores (1972), implementado por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), en cooperación con las universidades del país, cuyos objetivos eran: mejorar la formación de profesores de acuerdo con su antigüedad y propiciar la preparación de herramientas para el ejercicio de la docencia.

Posteriormente, en 1977, con la fusión del Centro de Didáctica de la UNAM y de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza se creó el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), que implementó el Subprograma "B", denominado Especialización para el Ejercicio de la Docencia, este fue un proyecto muy importante para el fortalecimiento de la formación docente de varios profesores del Colegio.

Así, desde 1977 y hasta 1983, el Colegio con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y el CISE, impartió cursos de formación sobre actualización de contenidos, capacitación pedagógica y didáctica, técnicas educativas e iniciación a la investigación educativa. Iniciando así la profesionalización de los profesores del nivel medio superior.

Como parte de esta política de formación docente, el 28 de marzo de 1985, el Consejo Universitario aprobó el Programa de Superación Académica para la

Enseñanza Media Superior, que se suponía debía fortalecer la carrera docente, la formación y actualización; además de promover la titulación de los profesores.

Para continuar reforzando la formación docente en el bachillerato, en 1994 con el apoyo de Fundación UNAM y coordinado por la Secretaría General de la UNAM, se creó el Programa de Apoyo a la Actualización y Superación del Personal Docente del Bachillerato (PAAS), con la finalidad de formar líderes docentes bien preparados, para cimentar una vida académica productiva que incidiera en el fortalecimiento del bachillerato.

El PAAS incluyó la actualización disciplinaria y el desarrollo de habilidades en idiomas, cómputo y redacción, así como una estancia en el extranjero. Los participantes tuvieron una formación de aproximadamente 1,680 horas. Las disciplinas incluidas fueron biología, física, matemáticas, química, historia, lengua y literatura, filosofía y psicología. Participaron aproximadamente 27 entidades académicas de la UNAM, cuatro instituciones nacionales y cinco países: Canadá, Estados Unidos, España, Inglaterra y Francia.

El Programa atendió ocho generaciones con la participaron de 429 profesores del CCH, algunos de los cuales recibieron plazas de carrera y fueron designados coordinadores de seminarios para apoyar la formación de profesores de asignatura y para la elaboración de materiales didácticos.

En cuanto a legislación, es importante mencionar que en 1997 el Consejo Académico del Bachillerato (CAB) aprobó las políticas académicas generales para el fortalecimiento del bachillerato de la UNAM, donde plantea, en su apartado 2.2, las características de los programas de formación docente: "Ofrecer programas de capacitación permanentes, continuos, a mediano y largo plazo, que incluyan diplomados y maestrías en docencia, que atiendan los distintos grados de experiencia docente de los profesores, y las necesidades de los planes y programas de estudios" (CAB, 1997).

Durante la huelga de 1999 se implementó el Programa Emergente de Formación, donde se impartieron diversos cursos para profesores de nuevo ingreso, conocidos como cursos del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD), desarrollados por la DGAPA. Desde su origen el PASD ofrecía actualización y superación académica a través de cursos y diplomados orientados a la formación disciplinaria, pedagógica y transdisciplinaria.

En el 2000, el CCH ofreció el Programa de Fortalecimiento y Renovación Institucional de la Docencia (PROFORED), en el que se aplicó el modelo de docencia asistida que contribuyó al proceso de transición entre los profesores de mayor antigüedad y los de nuevo ingreso, en este programa se trabajaron la planeación, ejecución y evaluación de la actividad docente.

Algo muy importante de resaltar fue la aprobación, en el 2001, por parte del Consejo Académico del Bachillerato de los Lineamientos Generales para el Sistema

de Formación de Profesores de Bachillerato de la UNAM (en su versión preliminar), que incluía un apartado sobre la problemática de la formación de profesores y otro sobre el perfil deseable del profesor de bachillerato (CAB, 2001). Es necesario destacar que dichos lineamientos han influido profundamente en los programas de formación y actualización implementados en el Colegio.

Otra acción que se llevó a cabo para incrementar la calidad de los profesores del bachillerato de la UNAM, ocurrió cuando el Consejo Universitario aprobó en el 2003 la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS), cuyo objetivo es formar profesionales altamente calificados para ejercer la docencia en el nivel de la Educación Media Superior, al proveer a sus egresados de elementos conceptuales y metodológicos que le ayuden en el ejercicio de una práctica docente basada en principios sociales, éticos y educativos. Así como ofrecer una formación sólida en conocimientos psicológicos, pedagógicos y didácticos para responder a las necesidades de los alumnos (UNAM-MADEMS, 2003).

En esta serie de acciones institucionales, desde el 2004 y hasta el 2010, el Colegio continuó con la implementación de programas de formación y actualización docente; durante este periodo se aplicó el examen de conocimientos y aptitudes para los profesores de nuevo ingreso, diseñado por la Facultad de Psicología.

Con la experiencia adquirida en el 2011, la Secretaría Académica del Colegio elaboró los Lineamientos para la Formación de Profesores del CCH, que han servido de guía académica e institucional para diseñar cursos, elaborar programas semestrales, difundir las propuestas de formación entre la comunidad y evaluar los cursos por parte de los asistentes.

Asimismo, en el Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015, del Dr. José Narro, se decidió impulsar un programa de actualización para profesores de bachillerato y su articulación con otros niveles de estudio, apoyado por la creación en el CCH de un Centro de Formación de Profesores, así como la evaluación integral de la MADEMS para tomar medidas pertinentes que beneficien la formación docente.

El actual rector, el Dr. Enrique Graue Wiechers anunció en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 (PDI), el diseño e implementación de un nuevo programa de formación docente presencial y a distancia, que impulse la actualización disciplinaria, la didáctica de cada asignatura y el uso óptimo de los recursos tecnológicos en el bachillerato.

De igual forma, busca fortalecer en el bachillerato los procesos de selección, capacitación, actualización y evaluación docente con énfasis en los aspectos psicopedagógicos y axiológicos. La muestra de su interés en consolidar la formación en la institución se manifiesta en su proposición de crear un Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM.

Como puede apreciarse en esta reseña, la UNAM ha realizado grandes esfuerzos, a través de los programas de formación docente, para proporcionar al profesor

de bachillerato los medios y herramientas adecuadas que le permitan desempeñar las funciones de docencia con mayor preparación y, en consecuencia, contribuir a elevar la calidad de la enseñanza e incidir en la reducción de la deserción y la reprobación en este nivel educativo.

La experiencia del CCH (2014-2018)

Después de 46 años de la aplicación de diversos programas de formación y actualización de profesores en el CCH, con base en las experiencias de las administraciones anteriores, el Dr. Jesús Salinas Herrera, mientras fungió como director general, incluyó, en el Plan General de Desarrollo (2014-2018), el Programa de Profesionalización del Docente en la Educación Media Superior con la intención de impulsar la formación y actualización constante del profesorado en los ámbitos didáctico, disciplinario y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Entre las acciones que se implementaron para alcanzar los propósitos del programa, se encuentran las siguientes:

- Impulsar la formación y actualización disciplinaria y didáctica de los profesores, a través del conocimiento y la aplicación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, acordes con la investigación y las innovaciones actuales de la educación.
- Promover la innovación de la docencia y la investigación educativa acorde con la identidad y las necesidades del bachillerato universitario.
- Fomentar la interdisciplina entre las áreas académicas, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Articular una política académica de formación y actualización del profesorado en colaboración con otras instancias académicas de la Universidad.
- Ofertar cursos estratégicos y de calidad que incidan en problemáticas específicas del bachillerato.
- Estimular la participación de los docentes en foros académicos nacionales e internacionales.
- Formar al profesorado en el conocimiento del adolescente.
- Evaluar permanentemente, la pertinencia y la calidad de los cursos de formación y actualización de los docentes.
- Promover una sólida formación humanística, social y científica.

Para alcanzar los objetivos del plan de trabajo se implementaron las siguientes estrategias:

I. Cuatro líneas prioritarias de formación y actualización que permitan articular y dar un sentido al proceso de formación institucional

- 1) Actualización disciplinaria y su didáctica.
- 2) Actualización epistemológica y teorías del aprendizaje.
- 3) Formación para apoyar el desarrollo integral del alumno.
- 4) Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la educación.

Estas líneas de formación se establecieron para fortalecer la actividad docente y provocar en los profesores el interés por el manejo de la didáctica correspondiente a su asignatura, fomentar la reflexión sobre las teorías que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y se incentivó la utilización de las tecnologías como herramientas auxiliares del sistema presencial del CCH.

II. Promover un proceso de desarrollo profesional distinguiendo tres etapas de formación con base a la antigüedad y permanencia laboral del docente

Se implementaron cursos y diplomados acordes con las necesidades específicas de los profesores: inicial, intermedio y avanzado, logrando fomentar la interrelación entre profesores de las distintas áreas y se aprovechó la experiencia de los profesores de carrera para formar a los nuevos profesores.

III. Promover la investigación en el ámbito de la docencia

Como parte del programa de seguimiento y evaluación de los programas de estudio actualizados, aprobados en el año 2016, se implementó el Diplomado Innovación de la Práctica Docente en la Educación Media Superior para la Sociedad del Conocimiento. Para su aplicación se contó con una plataforma digital.

Esta estrategia fue diseñada para documentar las experiencias entre docentes y los resultados obtenidos se presentaron como ponencias en tres coloquios distintos organizados por el CCH con la participación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Secretaría General de la UNAM.

IV. Promover la formación colaborativa de profesores

Se propició el trabajo colegiado entre el profesorado de tiempo completo y el de asignatura para reflexionar de manera crítica y permanente sobre la práctica educativa. Con el fin de lograr este objetivo, el Consejo Técnico del CCH aprobó durante el 2017 y 2018 las prioridades y lineamientos institucionales sobre el programa

de formación de profesores e investigación educativa para mejorar la calidad de la docencia.

Para consolidar el programa de formación docente se aplicaron las siguientes acciones prácticas: formación de profesores de nuevo ingreso; cursos para apoyar la aplicación de los Programas de Estudio Actualizados; evaluación de cursos; apoyo al Programa de Actualización y Superación Docente del Bachillerato (PASD); firma de convenios de colaboración académica y realización de foros y coloquios sobre el bachillerato.

Durante los cuatro años de esta Dirección se logró fortalecer la formación de los profesores a través de la aplicación de un programa innovador que respondió a las condiciones de la planta docente, pero, sobre todo, se impactó directamente en la calidad del aprendizaje de los alumnos.

4. La formación docente en la enseñanza media superior

En el Colegio, el profesor dirige y acompaña el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero en su accionar se mezclan variables personales que determinan su labor docente como son: su salud física y mental, estado de ánimo y, en algunos casos, la edad, las condiciones laborales, la preparación disciplinaria, las habilidades pedagógicas, didácticas, metodológicas y el bajo manejo de herramientas tecnológicas.

Aunado a lo anterior, las deficiencias para reconocer las características de los estudiantes y la falta de capacidad para relacionarse con ellos, provoca que estos no se interesen por la asignatura y la abandonen.

Sin embargo, a pesar de estas condiciones, el profesor debe ser el facilitador, guía, promotor del aprendizaje en los estudiantes para:

- Formar actitudes hacia el conocimiento científico de la realidad y fomentar la curiosidad y el deseo de aprender.
- Fortalecer sus habilidades para investigar, ordenar y evaluar, a través del planteamiento y resoluciones de problemas.

García (2001), señala que alcanzar el éxito en las políticas educativas depende básicamente de la formación integral del docente.

Por eso los profesores mejor preparados utilizan sus habilidades para planear, instrumentar y adaptar materiales didácticos; evalúan el aprendizaje de sus alumnos, saben acompañarlos y orientarlos en el logro de objetivos, motivan y les despiertan el gusto por el estudio y la investigación. Palmerín & Velazco (2017) apuntan que:

La formación del profesorado debe estar encaminada a realizar una buena práctica docente, ya que ésta trasciende en el apoyo al alumno para construir el

conocimiento, crecer como persona y ubicarse como actor crítico de su entorno, es decir, en el desarrollo integral de los estudiantes. La formación docente conlleva a los profesores a la transformación del trabajo en el aula, implementando técnicas de enseñanza innovadoras propiciando ambientes de aprendizaje que redunden en beneficio del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

En este sentido, se puede decir que la formación docente incluye los conocimientos disciplinares de la asignatura, el conocimiento de teorías y metodologías educativas vigentes, el manejo de aspectos didácticos y pedagógicos aplicados en el aula y el respeto de los valores y actitudes de los estudiantes.

Conclusiones

Por todo lo anterior, se observa que el proyecto de contar con un Centro de Formación Docente de la UNAM es fundamental, porque permitirá alcanzar los objetivos de enseñanza-aprendizaje que marcan los programas de estudios de la institución, se podrán aprovechar las experiencias de formación de profesores de escuelas, facultades y centros; a la par, se podrán diseñar políticas y lineamientos de formación que incluyan la planeación, la organización y evaluación de los programas en beneficio de la calidad educativa.

Un Centro de Formación Docente que atienda y entienda que existe pluralidad de perspectivas teóricas y metodológicas en los procesos de formación y profesionalización de los docentes.

Un Centro que garantice la continuidad a los programas de formación independientemente de las administraciones en turno, que logre consolidar un proyecto integral a largo plazo, que realice continuas evaluaciones de los resultados alcanzados.

Esperando que el proyecto de un Centro de Formación Docente de la UNAM se haga realidad.

Referencias

- Arredondo, M. (1989). La Formación del Personal Académico. En A. Díaz Barriga y M. Arredondo (Comps), *Formación Pedagógica de Profesores Universitarios: Teoría y Experiencias en México*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior-Centro de Estudios Sobre la Universidad.
- Cabello, V. & Murillo, H. (1988). Programa de Formación para el Ejercicio de la Docencia en el Bachillerato del CCH. *Perfiles Educativos*, 40, 36-50.
- Colegio de Ciencias y Humanidades. (2015). *Plan General de Desarrollo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades*. México: UNAM.
- Colegio de Ciencias y Humanidades. (2017). Cuadernillo de Orientaciones 2017-2018. *Suplemento especial Gaceta CCH*. México: UNAM.
- Consejo Académico del Bachillerato. (1997). *Políticas Generales para el Fortalecimiento del Bachillerato de la UNAM*. México: UNAM.
- Consejo Académico del Bachillerato. (2001). *Lineamientos generales para el sistema de formación de profesores de Bachillerato de la UNAM*. (Versión preliminar). México: UNAM.
- Díaz, F. & Hernández G. (2010). *Estrategias Docente para un Aprendizaje Significativo*. México: Mc Graw Hill.
- García, J. (1999). *Formación del profesorado: necesidades y demandas*. Barcelona: Praxis.
- Graue, E. (2017). *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*. México: UNAM.
- Morán, P. (2006). *La Docencia como Actividad profesional*. México: Gernika.
- Narro, J. (2012). *Plan de Desarrollo 2011-2015*. México: UNAM.
- Palmerín, M. & Velasco, D. (2017). La importancia de la Formación Docente en el Nivel Medio Superior. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/11/importancia-formacion-docente.html>
- Patiño, H. (2015). ¿Qué hacen los docentes de excelencia? Claves para la formación humanista en la Universidad. México: Universidad Iberoamericana.
- Salinas, J. et al. (2018). *Informe del Seminario Central de Actualización y Formación de Profesores (2016-2017) CCH*. México: UNAM.
- Salinas, J. (2014). *Plan General de Desarrollo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades 2014-2018*. México: UNAM-CCH.
- Salinas, J. (2018). *Informe Gestión Directiva 2014-2018*. México: UNAM-CCH.
- UNAM-MADEMS. (2003). *Documento de Creación del Programa de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior*. México: UNAM. Recuperado de <http://madems.posgrado.unam.mx/alumnos/plan.pdf>